

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 26 de febrero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0019475

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: R I U A S

Reivindicación de colores: NEGRO - BLANCO - DORADO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

18: Asas de maleta; baúles y maletas; baúles y maletas de mano; bolsas, maletas y billeteras de cuero; correas de maletas; correas de maletas de mano; correas para maletas; correas para maletas de mano; estuches organizadores de maletas; etiquetas de cartón para maletas; etiquetas de cuero para maletas; etiquetas de papel para maletas; etiquetas identificadoras de cuero para maletas; etiquetas identificadoras para maletas; maletas; maletas con estantes incorporados; maletas con ruedas; maletas de cuero; maletas de cuero artificial; maletas de cuero de imitación; maletas de cuero sintético; maletas de fin de semana; maletas de lienzos; maletas de mano; maletas de mano de viaje; maletas de mano de viaje en cuero; maletas de ruedas; maletas de transporte; maletas de viaje; maletas de viaje de cuero; maletas de viaje en cuero; maletas inteligentes; maletas [maletines de transporte]; maletas motorizadas; maletas para documentos; maletas pequeñas; maletas y bolsas con asas para todo uso; maletas y bolsos con asas para todo uso; maletas-carrito.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

MOHAMD HUSSEINI SAAB
CL 10A No. 12 - 29 LC 1 BARRIO CENTRO
MAICAO GUAJIRA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS URIBE SALCEDO, AV 9 # 166 - 60 of.711, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.